

Aguascalientes, Sep. 21 de 1918.

C. General

Alvaro Obregón.

Tajsolobampo.

Mi General.

Un trance apurado y difícil que paso actualmente me ha inspirado la idea de dirigirme a Ud. por medio de la presente, para con todo respeto implorar de Ud. una ayuda que hasta la fecha no he podido conseguir en ninguna parte a pesar de las distintas pases que he dado y el sinnúmero de luchas que he hecho.

Para que Ud. pueda formarse una idea del suceso que me ha traído a la situación que hoy guardo, voy a hacer una relación de como pasaron las cosas:

Por el mes de Abril de 1917 me encontraba yo en la remonta de la caballada del General Vidal Silva en la hacienda de Tenuelas perteneciente a este Estado.

Un día llegaron unos individuos a quejarse con el Mayor Luis Flores de que algunos individuos armados asaltaban en el camino. Encontrándome yo a las órdenes de este mayor, me ordenó venir a Aguascalientes a ponerlo en conocimiento del General Silva, y dicho jefe me dijo que habiendo llegado una circular de México, en la que se ordenaba fueran recogidas todas las rifles que tubieran los paisanos,

amr cuando los ampararan salvo-conduc-
tos, quedabamos facultadas para hacer una
requisa de armas y principalmente de las
que de manera sospechosa las llevaran
en los caminos. En una ocacion desde
de esta Ciudad a Penuelas alcance en un
carro a un individuo que se me hizo sospe-
choso por el hecho de no darme ver la cara
a pesar de que trate de hacerlo. Lo intente
a que bajara del carro y despues de negarse
con palabras groseras lo hice al fin. Yo le es-
plique la orden que tenia y el me dijo que
si tenia un rifle en su casa y que podia
acompañarlo para entregármelo. Toma-
mos el camino, segun él, el de su casa, y
a poco andar trate de desarmarme cogien-
do el cañon del Mauser que yo llevaba y
viendo que no lo conseguia por la resisten-
cia intente agredirme por lo que dispare so-
bre él lesionandolo en un brazo, siertamen-
te de alguna importancia, pero a la fecha
se encuentra sano y trabajando en su casa.

Este individuo resulto ser Mayo de la
hacienda de Montoro. Presto la queja en esta
poblacion el juez Instructor Militar me juz-
gó con marcada injusticia por ser muy a-
migo del administrador de la dicha hacienda
de Montoro. En cuantas ocasiones quise que
se asentara mi declaracion cual se la refero
a Ud se negó a ello y puso siempre lo
que la parte contraria quizo. El resultado
fue que se me sentenció a la pena de
muerte y esta sentencia no se llevó a cabo

2

por favor especial del C. Primer jefe que
mando suspender la ejecución.

Desde esa fecha, 30 de Abril de 1917, no
se me ha ouelto a decir ni una palabra ni
se me ha notificado sentencia ninguna ni
se cuanto será el tiempo que debo durar yo
en esta prision donde me encuentro.

No, mi General, francamente considero
injusto esto. Yo he venido sirviendo en el Ejército
de la revolución desde el año de 1911 y desde que
me incorpore con mi General Silva en la to-
ma de Puebla andube con él, combato tras
combato hasta cuando llegamos a esta Aguasca-
lientes. Mi hoja de servicios se encuentra en la se-
cretaria de Guerra. Mis medios haberes que me
corresponden como procesado se me retiraron des-
de el 28 de Octubre de 1917. De mi General
Silva no he llegado a saber nada y por tal
motivo me encuentro aqui sin tener a quien
recurrir en demanda de algún auxilio ni
moral ni material.

Estos son los motivos que me
han hecho dirigirme a Ud. para suplicar-
le que por medio de su valiosa influencia
se me conceda alguna gracia. No sea que
se me conceda mi libertad por un indulto o
que se me anuncie alguna sentencia y sea
yo llamado al servicio para extinguirla.

Ud. mi General que goza de tan gran-
de estima como de justa fama, puede por
un raggio de magnanimidad conseguir
para mi alguna gracia.

Imposible me sería describir a Ud. el

cúmulo de sufrimientos y necesidades por
que hemos atravesado tanto yo como mi
familia. Pobreza, desnudez, vergüenza, en
fin, todo lo inherente a una prisión.

Todo esto puede cesar si Ud quiere
oirme y hacer que me ampare en favor

No aseguro a Ud que mi agradeci-
miento sea eterno y mucho lo que yo le
deba toda mi vida

En espera de alguna determina-
ción de Ud solo me resta hacer a Ud
presente mi mas grande subordinación
y respeto quedando de Ud en Atto y S. S.

El Subtermeinte
Mauro Plata

P. D.

La dirección a la que se puede Ud
dirijir si a bien tiene comunicarme algo
es en esta Ciudad a la Carcel General
de Varones.

Vale